

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS



ASIGNATURA:

PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE I

(PLAN DE ESTUDIO: 2014)

EQUIPO DOCENTE:

Dra. Norma Beatriz FERNÁNDEZ

Prof. Marcela DOMSKI

PLANIFICACIÓN

1)- IDENTIFICACIÓN:

1-1- Nombre de la Asignatura: *Práctica Profesional Docente I*

1-2- Carrera: Profesorado en Matemática.

1-3- Ubicación en el Plan de Estudio:

PPD I es una asignatura del 1º año (anual) del Plan de Estudio de la carrera (ciclo Básico), pertenece al Campo de la Formación en la Práctica Profesional Docente y tiene definidas las siguientes correlativas:

- Anteriores: ninguna
- Posteriores: PPD II

1-4- Objetivos establecidos en el Plan de Estudio para PPDI:

Ofrecer una formación científica y tecnológica y una perspectiva ética, que les permita a los graduados comprender, participar y acompañar los cambios y las innovaciones que la sociedad reclama, para mejorar la calidad de vida a través de su inserción como profesionales de la educación, en los niveles del Sistema Educativo Argentino.

1-5- Contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudio:

Se definen actividades de extensión.

1-6- Carga horaria semanal y total:

- 30 horas reloj anuales de actividades de extensión.
- Un encuentro semanal de 3 horas para organizar las tareas y consultas.

2)- PRESENTACIÓN

2-1- PPDI, es una asignatura correspondiente al Área de Formación de la Práctica Profesional de la carrera del Profesorado en Matemática.

Las prácticas profesionales docentes (PPD) son prácticas sociales e históricas que responden a intenciones y valores determinados por los actores que en ellas intervienen

en cada momento y circunstancia en que se desarrollan. Estas PPD se fundamentan en concepciones y valoraciones que nutren la acción, en las que teoría y práctica son mutuamente constitutivas en una interacción permanente.

Es imprescindible que la formación en las PPD desarrolle un recorrido amplio del plan de estudios, articulada en sucesivas etapas que culminan con la residencia.

El propósito de este espacio es la construcción reflexiva y el desarrollo de saberes y habilidades que se ponen en juego en el accionar del profesor universitario, tanto en las aulas como en otros ámbitos que hacen al ejercicio de la profesión docente. Se concreta principalmente mediante actividades que constituyen experiencias prácticas en distintos contextos sociales e institucionales, incluyendo las propias aulas del profesorado universitario.

A nivel práctico, pretende constituir el espacio donde los alumnos realicen sus primeras prácticas de extensión, con miras a instalar hábitos de revisión permanente del propio desempeño docente. Constituyen los primeros acercamientos a la realidad educativa, mediante la función de extensión.

2-2- Respecto a los conocimientos previos, los alumnos necesitan conocer, fundamentalmente: no requiere conocimientos previos.

3)- OBJETIVOS

3-1- Objetivo General

- Incorporar al alumno en actividades que le permitan analizar y reconstruir actuaciones propias del quehacer docente.
- Iniciarse en el primer año de la carrera en actividades de extensión.

3-2- Objetivos Específicos:

- Acercarse a la realidad educativa poniendo énfasis en actividades de extensión al medio.
- Elaborar conceptualizaciones teóricas para fundamentar las actividades de extensión tanto de la UNSE como de la Facultad.
- Realizar actividades de extensión en diferentes niveles y ciclos del sistema educativo y en organizaciones del medio.

- Participar de las actividades de extensión previstas por la UNSE y por la unidad académica.
- Sistematizar las actividades de extensión al medio que realizan.
- Reflexionar sobre las propias prácticas en tanto función de extensión, para fortalecer el rol docente.

4)- SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS

4-1- Programa sintético:

La conceptualización de las prácticas docentes: una perspectiva histórica.

Una actividad estratégica para el desempeño del rol docente: la función de extensión en la Universidad.

El informe. Concepto. Partes. Su elaboración.

4-2- Articulación temática de la asignatura

1er Año	2 do Año	3er Año	4to Año	TOTAL
PPD I	PPD II	PPD III	PPD IV	
Extensión 30 hs	Extensión 30 hs	Extensión 20 hs	Extensión 20 hs	Extensión 100 HS
	Investigación Educativa 10hs	Investigación Educativa 20 hs	Investigación Educativa 30 hs	Investigación Educativa 60 HS
	Docencia 10 hs	Docencia 30 hs		Docencia 40 HS
30 hs	50 hs	70 hs	50 hs	200 hs

4-3- Programación analítica de contenidos:

La formación docente

- Principales problemas y estrategias de la formación docente.

La práctica docente

- El campo de la Formación en la Práctica Profesional.
- Las funciones de la Universidad: docencia, extensión e investigación.
- La extensión como función de la Universidad.

- Proceso de construcción del rol docente en la práctica a partir de la función de extensión.
- El informe y sistematización de actividades.

4-5- Cronograma de Trabajos Prácticos

Para promocionar la asignatura los alumnos deberán presentar una carpeta individual en la que se adjunten los siguientes trabajos:

- a. Carátula con datos de identificación del estudiante:
 - i. Universidad-Facultad
 - ii. Carrera- Curso
 - iii. Apellido y Nombre del estudiante
 - iv. N° de Legajo
 - v. Práctica Profesional Docente I
- b. Marco teórico:
 - a. Guías de actividades
- c. Planilla de control de actividades realizadas (según modelo brindado). Ordenar según participación en:
 - i. Actividades de difusión de carreras en escuelas del medio.
 - ii. Feria de Ciencia y Tecnología.
 - iii. Actividades de apoyo escolar en Matemática en escuelas primarias y secundarias, en ONG.
 - iv. Olimpíadas Matemáticas
- d. Informe de cada una de las actividades realizadas.

4-6- Cronograma de clases:

El mismo se ajustará a los horarios disponibles en las diferentes actividades previstas para actividades de extensión. Se tendrán clases semanales.

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Noviembre
TP 1									
TP 2									
TP 3									
TP 4									
Informe									

4-7-Otros

Se propone que la asignatura ofrezca la promoción sin examen final.

Por lo cual se planifica de acuerdo con los requerimientos de la Resolución N° 135/00 en la que se establecen las condiciones para la misma.

5)- BIBLIOGRAFÍA

- Davini, Maria Cristina (1995). La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Editorial Paidós. Bs. As. Cap. 4.
- Edelstein, Gloria y Coria, Adela (1995) Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia. Editorial Kapelusz. Bs. As. Cap. 1
- Sánchez Iniesta, Tomás: “La construcción del aprendizaje en el aula”. 1997. Edit. Magisterio del Río de la Plata. Argentina.
- Sanjurjo, L. y Vera, María Teresita: “Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior”. 1997. Edit. Homo Sapiens. Argentina.
- Documento “La práctica en la formación docente”. Dirección de Educación Superior. Dirección General de Cultura y Educación. Gobierno de la provincia de Santiago del Estero.

6)- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

6-1- Aspectos pedagógicos y didácticos: se opta por la metodología aula-taller.

El Taller comprenderá tres momentos:

1. Integración de contenidos previos con miras a lograr un marco conceptual que fundamente y justifique el desempeño docente.
2. Realización de actividades de extensión al medio.
3. Sistematización e informe de las actividades realizadas.

6-2- Actividades de los alumnos:

-Fundamentación teórica sobre las funciones de la Universidad.

-Planificación de actividades de extensión:

- Actividades de difusión de carreras en escuelas del medio.
- Feria de Ciencia y Tecnología.
- Educación no formal: Actividades de apoyo escolar en Matemática en escuelas primarias y secundarias, en ONG.
- Olimpíadas Matemáticas.
- Feria de ciencias.
- Congresos, jornadas, otros eventos previstos por la unidad académica.

-Tareas organizativas: autorizaciones, preparación de documentación de los alumnos.

-Diseño de instrumentos para el registro de las actividades de extensión.

-Producción de Informes.

ACTIVIDADES DE LOS DOCENTES:

-Clases teóricas para integración de contenidos.

-Asesoramiento para la realización de actividades de extensión.

-Distribución de instituciones y horarios para las actividades.

-Atención de alumnos: control y evaluación de planillas.

-Registro de planillas de control de actividades y horas.

-Clases de consulta.

-Control de actividades que realizan los alumnos.

-Evaluación de seguimiento de alumnos (con fichas personalizadas).

-Evaluación de Informe Final.

En síntesis las actividades del docente se pueden resumir en: promover reflexión crítica, capacitar, acompañar, asesorar y evaluar a los alumnos en el desarrollo de las actividades previstas para PPDI. Finalmente, los docentes acreditarán el desempeño de los participantes de PPD I.

6-3- Cuadro Sintético

Clase	Carga Horaria	Asistencia Exigida%	Nº de alumnos estimados	a cargo de	Técnica más usada	Énfasis En...	Actividad de los alumnos	Otros
T-P	3 hs.	80%	30	Prof. Adjunto	Dinámica de grupos	Conocimientos previos	Síntesis conceptuales	Búsqueda de información
Práctica	3 hs	80%	30	Prof. Adjunto JTP	Inductivo deductivo Expositiva Diálogo	Conducción, coordinación y mediación de la clase	Desempeño del rol docente	Planificación de las acciones
Tutoría	1 hs	80%	30	Prof. Adjunto JTP	Diálogo	Aclarar dudas. Asesorar	Consultar	Hacer aportes personales

6-4- Recursos didácticos

Para cumplir las actividades previstas en la presente planificación, se utilizarán como recursos didácticos pizarra, láminas, PC con conexión a Internet, material bibliográfico.

En las clases que desarrollan los alumnos practicantes se utilizan libros, revistas, cartillas elaboradas por los mismos, láminas, computadoras, los cuales constituyen potentes recursos didácticos para favorecer el aprendizaje significativo de los sujetos destinatarios de las mismas.

7)- EVALUACIÓN

7-1- Evaluación diagnóstica

Se prevé una primera clase en la que se presentará el marco conceptual que justifica el desarrollo de las Prácticas Profesionales Docentes. A continuación una guía con interrogantes permitirá sondear el nivel de competencia de los alumnos.

7-2- Evaluación formativa

Se realizará en base al registro que cada alumno organiza de su actuación en PPD I. Se realizará mediante un seguimiento del alumno (ficha individual), donde constan las actividades y su calidad, lo cual posibilita ir efectuando modificaciones o ajustes permanentes a los procesos de enseñanza y aprendizaje. La evaluación de seguimiento partirá del concepto que el mejor modo de intervenir es mediante la reflexión en la acción y sobre la acción.

7-3- Evaluaciones Parciales

No se realizarán evaluaciones parciales, debido a la modalidad de la asignatura.

Se realizarán Trabajos Prácticos.

7-3-1- Se definen los siguientes criterios de evaluación:

- Capacidad de elaborar marcos conceptuales que justifiquen el saber-hacer de los alumnos/docentes.
- Capacidad para colaborar y participar en actividades de extensión previstas por la UNSE y por la FCEyT.
- Responsabilidad y compromiso en las tareas asumidas.
- Creatividad en las propuestas presentadas.

7-3-2- Escala de valoración:

Las actividades que desarrollen así como los informes que se presenten serán calificadas con escala numérica.

La acreditación se realizará de acuerdo a la Resolución 135/00:

Nota, no menor de 7 (siete) para promocionar, más el 80% de asistencia a clases y el 80% de Trabajos prácticos solicitados y actividades de extensión con carga horaria de 30 horas reloj.

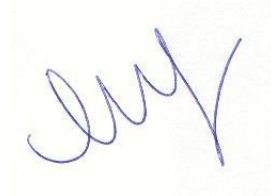
No se admite la categoría de Libre, dado el carácter eminentemente práctico-teórico de la asignatura.

7-4- Se prevé autoevaluación en forma de encuestas abiertas.

7.4.1. Condiciones para lograr la Promoción sin Examen Final de la Asignatura (Resolución HCD N° 135/00):

- Asistencia 80%.
- Aprobación del 100% de las evaluaciones de Trabajos Prácticos con un mínimo de 7 (siete) puntos no promediables.
- Cumplir con 30 horas reloj con actividades de extensión.
- Aprobación del Informe.

La calificación final será el resultado de promediar las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones de PPD I.



Dra. Norma Beatriz Fernández
Profesor Adjunto Dedicación Simple